

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📱 **996 618 000**

🗨 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



25 DE JUNIO
— DÍA DE LA —
GENTE DE MAR



Reconocimiento a quienes navegan por el progreso y conectan al mundo.



COMPROMISO
Con la seguridad, el transporte y el comercio mundial.



ESFUERZO
Largas jornadas y dedicación por el bien de todos.



DEDICACIÓN
Profesionales que hacen posible un mundo conectado.

Su labor mueve al mundo, su entrega inspira respeto.

¡Gracias por su invaluable labor! ❤️

A todos los hombres y mujeres de mar,
NUESTRO RECONOCIMIENTO SIEMPRE

📞 **950458812**
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

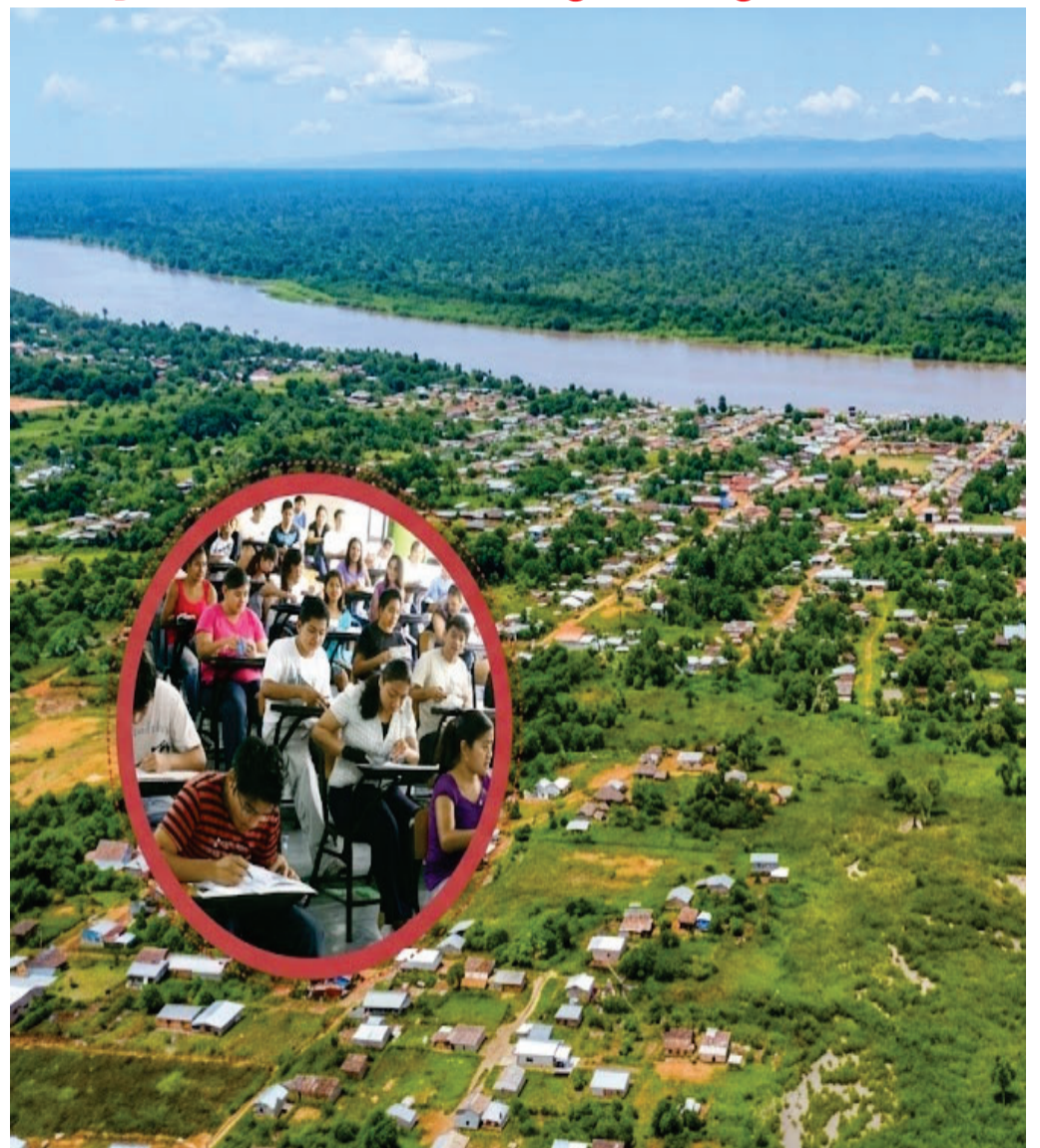
Edición N° 5,439

Jueves, 25 de junio de 2026

¡VENEZUELA TIEMBLA!
Fuerte terremoto de 7.1 sacude el país y activa alerta en el Caribe



¡Histórico logro para Loreto! Nace la Universidad Nacional Intercultural del DATEM con 11 carreras y enseñanza de 26 lenguas originarias



IV FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA
SABORA SELVA
JUANJUÍ - 2026

Del 26 al 28 de junio
Polideportivo Municipal de Mariscal Cáceres

JNE alista proclamación final de resultados mientras concluye el proceso electoral de segunda vuelta

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que los Jurados Electorales Especiales (JEE) iniciarán en las próximas horas la proclamación descentralizada de resultados de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, paso previo a la proclamación oficial del ganador de los comicios.

La secretaria general del JNE, Yésica Clavijo, señaló que la institución se encuentra lista para culminar el proceso electoral una vez que los JEE concluyan sus respectivas proclamaciones. "Inmediatamente culminen los jurados electorales especiales, pasaremos a la proclamación centralizada", indicó. Asimismo, Clavijo exhortó a

respetar los resultados oficiales y destacó que todas las audiencias realizadas por el organismo electoral han sido públicas y desarrolladas con las garantías establecidas por la ley.

Según el conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con el 99,87 % de actas contabilizadas, la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, mantiene una ventaja superior a los 44.000 votos sobre Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú.

Al cierre de esta etapa, permanecían pendientes de resolución 120 actas, de las cuales 113 corresponden al territorio nacio-

nal y siete al extranjero.

En paralelo, los organismos electorales declararon improcedentes dos solicitudes de nulidad presentadas por Juntos por el Perú respecto de mesas de votación en el exterior, al determinar que fueron presentadas fuera de los plazos legales.

Por su parte, la asociación civil Transparencia rechazó las denuncias de fraude sin pruebas y señaló que su observación electoral, realizada en diversas ciudades del extranjero, no identificó hechos que comprometieran la integridad del proceso electoral.



PLENO DEL JNE RESOLVIÓ 42 EXPEDIENTES VISTOS EN PRIMERA AUDIENCIA

□ **Colegiado declaró infundadas 23 apelaciones presentadas por Juntos por el Perú sobre actas observadas en la Segunda Elección Presidencial**

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) revisó hoy, en una primera audiencia pública virtual, 42 recursos de apelación referidos a las Elecciones Generales 2026 (EG 2026), y publicó el sentido de sus resoluciones, en cada caso, a través del portal web de la institución.

Entre los expedientes vistos, se resolvió 23 apelaciones referidas

a actas observadas en Santiago (Chile), Nueva Jersey (Estados Unidos), Huancavelica, Ucayali y en el distrito limeño de Ate, presentadas por la organización política Juntos por el Perú sobre actas observadas en la Segunda Elección Presidencial.

Dichos recursos, presentados contra lo resuelto por los Jurados Electorales

Especiales correspondientes, fueron declarados infundados por el supremo tribunal electoral.

El Pleno del JNE también revisó y resolvió 14 apelaciones de diversos partidos políticos por multa impuesta por los JEE ante la infracción de algunos de sus candidatos en la Declaración Jurada de Hoja de Vida

presentadas al momento de solicitar su inscripción como tales en las EG 2026.

Finalmente, vio cinco apelaciones sobre procedimiento sancionador ante vulneraciones a la neutralidad electoral y publicidad estatal, en el mismo proceso electoral.

En aras de la transparencia, la audiencia pública, realizada

desde las 10 a.m., fue transmitida en directo por el canal institucional JNE Media (552 de Movistar) y por streaming mediante las redes sociales de la institución.

Las resoluciones correspondientes a los casos mencionados serán publicadas próximamente, en las cuales se expondrán los fundamentos que sustentan las decisiones

adoptadas por el Pleno del JNE, en última y definitiva instancia.

El colegiado electoral, igualmente, programó una segunda audiencia, a las 18:00 horas, para revisar otros 30 expedientes. Las sesiones se realizan a través de la plataforma Zoom, en la que los abogados de las partes exponen sus alegatos, en estricto cumplimiento del debido proceso.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Golpe a la extorsión: capturan a 25 investigados por cobros ilegales a más de 190 unidades en Lima y Callao

Allanamientos simultáneos y diligencias buscan esclarecer estructura delictiva.

El Ministerio Público ejecutó una operación contra la presunta organización criminal 'La Red del Silencio' y detuvo preliminarmente a 25 investigados por su supuesta participación en una red de extorsión que afectó a más de 190 unidades de transporte público en el Callao y diversos distritos de Lima Metropolitana.

La intervención estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada del Callao, que desarrolló de manera simultánea una serie de diligencias destinadas a recopilar evidencias y fortalecer las investigaciones en curso.

Como parte del operativo, las autoridades allana-

ron 21 inmuebles y ejecutaron la requisa de una celda en el penal de Lurigancho. La medida judicial estableció un plazo de 15 días de detención preliminar y respondió a los elementos reunidos por la Fiscalía durante una investigación que apunta a la existencia de una estructura dedicada al cobro sistemático de dinero a transportistas.

Según la hipótesis fiscal, las actividades ilícitas se remontan a años anteriores, aunque registraron una mayor incidencia durante 2025. Las pesquisas identificaron como principal zona de operaciones el sector de Oquendo, en el Callao.

Sin embargo, las acciones de la presunta organización también alcanzaron sectores de San Martín de Porres, Los Olivos y otros puntos de

Lima Metropolitana, donde distintas empresas de transporte denunciaron presiones constantes para continuar operando sus rutas.

Entre los agraviados figuran compañías de transporte formal e informal, como Translima y Holding Real Express S.A., además de propietarios de vehículos, conductores, cobradores y otros trabajadores vinculados al servicio de transporte público.

De acuerdo con la investigación fiscal, alrededor de 190 unidades resultaron afectadas por las presuntas exigencias económicas impuestas por la organización.

La Fiscalía sostiene que el esquema funcionaba mediante cobros diarios por cada vehículo. Los montos fluctuaban entre S/ 10 y S/ 40 por unidad, aunque en determinados casos las exigencias llegaron hasta S/ 70 diarios.

Japón también fue remecido: terremoto de 6.9 sacudió el norte del país asiático

El sismo se produjo frente a la costa oriental de Iwate, además tuvo una profundidad de unos 50 kilómetros (30 millas).

Un sismo de magnitud 6.9 sacudió hoy la zona costera al norte de Japón, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, en inglés).

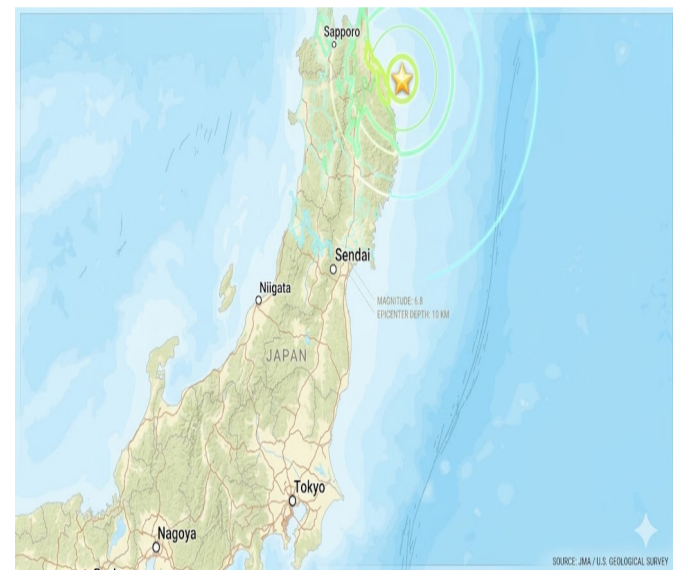
El sismo tuvo lugar sobre las 7.30 hora local del jueves a una profundidad de 50 kilómetros en las costas frente a Iwate, según la Agencia Meteorológica de Japón (JMA, por sus siglas en inglés).

Algunas localidades de la prefectura de Aomori registraron un nivel 6 en la escala japonesa de 7 niveles, centrada en medir la agitación sobre la su-

perficie y el potencial destructivo de los temblores.

Por el momento, no se conocen datos sobre posibles daños, si bien los servicios de tren bala, el 'shinkansen', están suspendidos. Por otro lado, se está comprobando si existen anomalías en las instalaciones nucleares ubicadas en la prefectura de Aomori.

Japón se asienta sobre el llamado Anillo de Fuego, una de las zonas sísmicas más activas del mundo, y sufre terremotos con relativa frecuencia, por lo que sus infraestructuras están especialmente diseñadas para aguantar los temblores.



DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2026-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 23 de junio de 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

VISTO:

La Carta N° 067-2026-CII/NC, de fecha 17 de junio de 2026, Informe Legal N° 300-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 23 de junio de 2026; y la Disposición del Titular de la Entidad; y,

CONSIDERANDO:

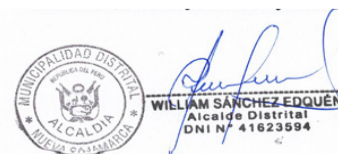
Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Que, es atribución del alcalde "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", tal como lo establece el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. Según el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal. En el marco del 52° Aniversario de Fundación del Distrito de Nueva Cajamarca, es necesario reafirmar el compromiso de desarrollo y progreso vecinal, compartiendo con la población las diversas actividades programadas para esta magna fecha, siendo necesaria la participación de representantes y trabajadores de las entidades públicas y privadas, ciudadanos en general. Que, mediante Carta N°067-2026-CIIV-NC, de fecha 17 de junio de 2026, el representante en calidad de presidente del comité del 52° Aniversario de Nueva Cajamarca, emite carta dirigida al Alcalde de la MDNC, la evaluación y aprobación de feriados para los días 24 de junio y 01 de julio del 2026, con la finalidad de dar realce a la celebración, comprometiendo la participación de la población y todos los trabajadores municipales. Que, a través del Informe Legal N° 300-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 23 de junio de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable jurídicamente la aprobación de feriado para los días 24 de junio y 01 de julio del 2026, para las instituciones públicas y privadas, dentro de la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca, por conmemorarse el 52° Aniversario del Distrito, Cuyo feriado será compensable, asimismo recomienda la procedencia para la emisión del Decreto de Alcaldía correspondiente, para su

posterior publicación, con la finalidad de brindar las facilidades a los representantes y trabajadores de las entidades públicas y privadas, ciudadanos y población en general, para participar masivamente en las actividades que buscan revalorar nuestras tradiciones y costumbres como Primer Distrito Andino Amazónico del Perú, en el marco del 52° aniversario de fundación de Nueva Cajamarca. De conformidad con lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y la parte considerativa de la presente:

SE DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR MEDIO DÍA NO LABORABLE**, el día miércoles 24 de junio de 2026, a partir de 12:45 hasta las 5:00 pm, en el Distrito de Nueva Cajamarca, en mérito a la Ordenanza Regional N°019-2019-GRSM/CR por la festividad de San Juan, debiéndose de recuperar las horas dejadas de laborar.
- ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR DÍA NO LABORABLE**, el día miércoles 01 de julio de 2026, en la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca, en el marco de la celebración del 52° Aniversario de Fundación de Nueva Cajamarca, con la finalidad de promover la participación masiva de los representantes y trabajadores de las entidades públicas y privadas, ciudadanos y población en general, en las actividades programadas cuyo objetivo es revalorar nuestras tradiciones y costumbres como Primer Distrito Andino Amazónico del Perú.
- ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR**, que cada entidad pública deberá de establecer la respectiva programación de recuperación de horas dejadas de laborar en el día indicado. En lo que respecta a las entidades privadas, es facultativo acogerse a lo señalado en la presente disposición municipal.
- ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, a Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás gerencias de línea y oficinas, realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía.
- ARTÍCULO QUINTO: REMITIR**, el presente Decreto de Alcaldía a las instituciones públicas y privadas a efectos de que tomen el debido conocimiento de los alcances del mismo, así como a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, con las formalidades establecidas por Ley, para conocimiento y fines consiguientes.
- ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación del presente Decreto en el Diario correspondiente, y a la Oficina de Tecnologías de Información la difusión del presente en el Portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (www.nuevacajamarca.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Abogado cuestiona liberación de médico investigado por accidente que dejó una fallecida y un herido grave

El abogado Reinaldo Bustamante expresó su preocupación por la actuación de las autoridades tras la liberación de Elmer Salcedo Huamán, médico y director de la clínica Luz Divina, quien es investigado por su presunta responsabilidad en un accidente de tránsito que causó la muerte de una mujer de 65 años y dejó gravemente herido a su esposo en Moyobamba.

Según informó el letrado, el hecho ocurrió la noche del lunes, alrededor de las 11:40 p. m., en la vía principal cercana al ingreso del terminal terrestre La Molina. De acuerdo con las investigaciones preliminares, una camioneta Mitsubishi Montero Sport de color marrón metálico, con placa M4T-698, habría impactado contra una motocar en la que se trasladaban Eduardo Vásquez Pérez (66) y su esposa, Maruja Sánchez Suxe (65).

Como consecuencia del accidente, Maruja Sánchez falleció cerca de la medianoche, mientras que su esposo resultó con lesiones de gravedad y permanece internado en el Hospital de Moyobamba, donde recibe atención médica especializada.

Bustamante cuestionó que el investigado permaneciera detenido solo seis horas, comparando este caso con el de otro de sus patrocinados, quien —según afirmó— estuvo cuatro días detenido por un incidente menor. “Qué tal injusticia”, declaró el abogado frente a la comisaría local, al considerar que existen diferencias en el tratamiento de ambos casos.

Por su parte, los familiares de la víctima exigen justicia y solicitan que las investigaciones se desarrollen con transparencia.



Además, sostienen que el presunto responsable aún no habría asumido su responsabilidad por las con-

secuencias del accidente. Este medio intentó obtener la versión de Elmer Salce-

do Huamán en la clínica Luz Divina; sin embargo, personal administrativo informó que no se

encontraba en el establecimiento, por lo que no fue posible recoger sus declaraciones. (M. Raymundo)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
PROVINCIA DE BELLAVISTA
REGIÓN SAN MARTÍN - PERÚ

(Gestión 2023-2026)
“Un buen gobierno local lo hacemos todos...”

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

EDICTO N° 01

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber, que, ante el Alcalde de esta comuna Distrital, se ha presentado el;

Señor: **MELGAR, PISCO MURRIETA**, natural de **Ledoy**, Distrito de **Huallaga**, Provincia de **Bellavista**, Departamento de **San Martín**, de nacionalidad peruano, de **47** años de edad, de Estado Civil **Soltero**, domiciliado en **Jr. Lima S/N-Ledoy**, Distrito de **Huallaga**, Provincia de **Bellavista**, Departamento de **San Martín**, Identificado con **DNI N° 44078487** y la Señorita: **ELIZABETH PAOLA, PALOMINO ARRAGO**, natural del Distrito de **San Juan de Lurigancho**, Provincia de **Lima**, Departamento de **Lima**, de **47** años de edad, de Estado Civil **Soltera**, domiciliada en **Jr. Lima S/N-Ledoy**, identificada con **DNI N° 10675445**.

Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad, todas las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito ante el Alcalde conforme a Ley, según Artículo N° 253 del Código Civil, el Matrimonio se Realizará el **día Viernes 24/07/2026 a horas 11:00 A.M.** en el Despacho de Alcaldía de esta Municipalidad, ubicada en la Calle Yupanqui S/N-Ledoy, Distrito de **Huallaga**, Provincia de **Bellavista**, Departamento de **San Martín**.

Huallaga, 16 de Junio de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
Duvith Otiapá González Ysuiza
DNI 44806903
Alcaldesa

Oficializan la creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón con 11 carreras y centro de idiomas nativos

La creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón (UNIDA) fue oficializada mediante la Ley N.° 32674, publicada recientemente en el Diario Oficial El Peruano.

La nueva casa de estudios superiores contará inicialmente con 11 carreras profesionales y un centro de idiomas destinado a la enseñanza y preservación de 26 lenguas originarias de la región Loreto.

La UNIDA surge con el objetivo de ampliar el acceso a la educación superior en la provincia del Datem del Marañón y fortalecer la formación académica con enfoque intercultural. Entre los idiomas que serán promovidos se encuentran el achuar,

arabela, awajún, bora, chamikuro, kandozi-chapra, ikitu, kapana, quechua, kukamiria, maijiki, matsés, munichi, muruinani, ocaina, omagua, resígaro, secoya, shawi, shipibo-konibo, shiwilu, ticuna, urarina, wampis, yagua y yine.

Según informó el gerente municipal de la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón, CPC Darwin Soto, la creación de la universidad constituye uno de los principales logros impulsados durante la actual gestión del alcalde, ingeniero Wellington Silvano Alván. La oferta académica inicial comprende las carreras de Medicina Humana Intercultural, Obstetricia Intercultural,

Enfermería Intercultural, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Educación Intercultural Bilingüe Inicial, Educación Intercultural Bilingüe Primaria, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial y Derecho y Ciencias Políticas.

Asimismo, Darwin Soto destacó que la gestión municipal viene impulsando diversas obras y proyectos de impacto en beneficio de la población, entre ellos iniciativas en el sector educativo, proyectos productivos, la pavimentación de calles y la construcción del aeropuerto de San Lorenzo, obra que contempla una inversión estimada de 160 millones. (M. Raymundo)

López Chau reconoce eventual victoria de Keiko Fujimori y anuncia una oposición democrática



El líder de Ahora Nación, Alfonso López Chau, se pronunció sobre los re-

sultados preliminares de la segunda vuelta de las Elecciones Genera-

les 2026 y afirmó que respetará la decisión oficial que emita el Jurado Nacio-

nal de Elecciones (JNE). No obstante, anunció que su agrupación asumirá un

rol de oposición democrática frente a un eventual gobierno de Keiko Fujimori, quien mantiene una ventaja superior a los 40 mil votos sobre Roberto Sánchez en el conteo preliminar.

A través de sus redes sociales, López Chau sostuvo que los ciudadanos que respaldaron opciones distintas al fujimorismo deben contar con representación política y ser escuchados dentro del sistema democrático.

“Más de nueve millones de ciudadanos votaron contra el fujimorismo. Esa voz democrática debe ser escuchada y representada. Por eso, nos declaramos en oposición democrática, crítica y vigilante, para recuperar el equilibrio de poderes, la institucionalidad y al Estado”, escribió.

Asimismo, el dirigente señaló que la vigilancia ciudadana y política será fundamental en el próximo escenario político. En ese sentido, remarcó la necesidad de mantener una postura activa en defensa de las instituciones democráticas.

“El Perú necesita una oposición firme, que respete la democracia, pero que también la haga respetar. Ese es nuestro compromiso”, manifestó.

Las declaraciones de López Chau se producen mientras continúan las etapas finales del proceso electoral y a la espera de la proclamación oficial de resultados por parte del JNE, organismo encargado de validar el desenlace de los comicios presidenciales.

Poder Judicial ordena transferir al Estado bienes vinculados a Alejandro Toledo valorizados en más de US\$ 5 millones

El Poder Judicial dispuso la transferencia al Estado peruano de cuatro inmuebles y una cuenta bancaria vinculados al ex presidente Alejandro Toledo, su esposa Eliane Karp y la madre de esta, Eva Rose Fernenbug, luego de declarar fundada una demanda de extinción de dominio. Los bienes involucrados están valorizados en más de 5 millones de dólares y, según la resolución judicial, fueron adquiridos con recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con delitos contra la administración pública y lavado de activos.

La decisión fue emitida por el Segundo Juzgado Per-

manente Especializado en Extinción de Dominio de Lima, que determinó que los activos cuestionados cumplen con las causales previstas en el artículo 7.1 del Decreto Legislativo N.º 1373, norma que regula este procedimiento en el país.

Entre los bienes comprendidos en la sentencia figuran una vivienda ubicada en la urbanización Las Casuarinas, en Santiago de Surco; otra en la zona de Camacho, en La Molina; varias unidades inmobiliarias en el complejo Torre Omega, también en Surco; y un inmueble situado en el balneario de Punta

Sal, en la región Tumbes.

De acuerdo con la información judicial, el valor total de los inmuebles asciende a US\$ 5 millones 126 mil 716. A ello se suma una cuenta bancaria registrada a nombre de Eva Rose Fernenbug en el Banco de Crédito del Perú, con un saldo de US\$ 42 mil 237.

La resolución sostiene que las propiedades habrían sido adquiridas con dinero proveniente de delitos de colusión, tráfico de influencias y lavado de activos. En ese sentido, el juzgado ordenó que los bienes sean transferidos al Estado libres de cualquier carga, gravamen o



limitación que pudiera afectar los efectos de la sentencia.

Una vez que el fallo quede firme, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos deberá inscribir los inmuebles a nombre del Estado. Asimismo, el Programa Nacional de Bienes Incautados asumirá la administración, custodia, conservación y disposición de los activos cuando la resolución adquiera la calidad de cosa juzgada.

Actualmente, Alejandro Toledo cumple condenas efectivas en el penal de Barbadillo, en Ate, como parte de los procesos judiciales vinculados a los casos Ecoteva e Interoceánica Sur.



JUSTICIA JUSTA

ABOGADOS PENALISTAS



"La verdad no se presume, se prueba. Somos abogados investigadores"

📍 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú
☎ 942 693 230
Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Restablecen sistema GNSS en el Jorge Chávez y vuelos retoman progresivamente sus operaciones

Las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez comenzaron a normalizarse luego de que se restableciera el sistema de navegación satelital (GNSS), cuya afectación generó retrasos en vuelos nacionales e internacionales durante varias horas. La incidencia provocó demoras en las salidas programadas y afectó a miles de pasajeros que permanecieron a la espera de autorización para despegar.

De acuerdo con los primeros reportes, la falla técnica impactó el sistema de navegación utilizado por las aeronaves, situación que obligó a suspender temporalmente las operaciones de salida mientras se realizaban las evaluaciones correspondientes.

La interrupción generó congestión en la programación de vuelos y retrasos en diversas rutas operadas desde el principal terminal aéreo del país.

Entre los pasajeros afectados se encuentra Sergio Salomón, quien tenía previsto viajar a Colombia en el vuelo 2390. Según relató, la aeronave debía partir a las 12:30 p. m., pero permaneció en plataforma a la espera de autorización. “El capitán del avión informó que hay un problema con el sistema GPS del aeropuerto, un elemento vital para poder despegar”, señaló.

Las fallas estarían vinculadas a los procesos de integración de sistemas de la nueva infraestructura aeroportuaria, cuya gestión técnica involucra a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) y al concesionario Lima Airport Partners (LAP).

A través de un comunicado, Lima Airport informó que la incidencia afectó el sistema GNSS utilizado por las aeronaves. Asimismo, precisó que el pro-



blema no estuvo relacionado con la infraestructura ni con los sistemas operativos del terminal aéreo y aseguró que mantuvo coordinación permanente con las autoridades aeronáuticas y las aerolíneas para monitorear la situación.

Entre los vuelos impactados se reportaron demoras en rutas internacionales de Latam con destino a Buenos Aires, Los Ángeles, Nueva York, Cancún, Guayaquil y Punta Cana. En el ámbito nacional, también se registraron retrasos en vuelos hacia Arequipa, Puerto Maldonado y Cusco.

Especialistas de cinco países debatirán sobre inteligencia artificial y el futuro de las bibliotecas en el SIBI 2026



La inteligencia artificial, la alfabetización informacional y digital, y los desafíos que enfrentan las bibliotecas en un entorno de transformación tecnológica serán los ejes del X Seminario Internacional de Bi-

bliotecología e Información (SIBI 2026), que se realizará los días 25 y 26 de junio. El encuentro, organizado por el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) a través de su Geren-

cia de Biblioteca, reunirá a especialistas de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú para analizar el impacto de las nuevas tecnologías en la gestión del conocimiento y el acceso a la información.

Bajo el lema “Bibliotecas en transformación: inteligencia artificial, comunidad y futuro del conocimiento”, el seminario ofrecerá conferencias magistrales, ponencias especializadas y mesas re-

donadas orientadas a compartir experiencias, investigaciones y buenas prácticas sobre los retos y oportunidades que plantea la transformación digital para bibliotecas y centros de información.

En ese contexto, Doris Agurto, gerente de Biblioteca del ICPNA, destacó la vigencia del rol social de las bibliotecas. “Las bibliotecas continúan siendo espacios fundamentales para la formación, el acceso a la información y la construcción de ciudadanía. Hoy más que nunca, resulta necesario reflexionar sobre cómo la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes pueden contribuir a fortalecer estos servicios, siempre con una mirada ética, inclusiva y centrada en las personas”, señaló.

Las actividades académicas se desarrollarán de 9:00 a. m. a 12:30 p. m. en el auditorio del Goethe-Institut Perú, institu-

ción aliada que albergará esta décima edición. Asimismo, de 4:00 p. m. a 6:30 p. m., se realizarán talleres especializados en la sede ICPNA Miraflores.

Entre los temas destacados figuran el uso estratégico de la inteligencia artificial en la investigación, la recuperación y sistematización de información, la capacitación intensiva en herramientas de IA y la implementación de tecnologías innovadoras para los servicios bibliotecarios del futuro.

A lo largo de sus diez ediciones, el SIBI se ha consolidado como uno de los principales espacios de actualización profesional y reflexión académica para bibliotecarios, gestores de información, investigadores, docentes y estudiantes. Las inscripciones para las conferencias y talleres se encuentran disponibles a través de la plataforma Joinnus.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Feriado largo por San Pedro y San Pablo: MTC recuerda medidas clave para un viaje seguro

La circulación aumentará durante los días de descanso, por lo que las autoridades insistieron en cumplir las normas de tránsito.

Con la llegada del feriado largo por San Pedro y San Pablo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) llamó a los conductores a reforzar las medidas de prevención antes y durante sus desplazamientos por las carreteras del Perú.

La entidad remarco que una conducción responsable y el cumplimiento de las normas de tránsito contribuyen a reducir los riesgos de accidentes en una temporada en la que aumenta el flujo vehicular hacia diversos destinos.

El sector explicó que durante estas fechas miles de personas aprovechan los días de descanso para viajar por la

costa, la sierra y la selva, situación que incrementa la circulación en la red vial nacional.

Ante ese escenario, recordó que la geografía peruana presenta condiciones que demandan mayor atención al volante, entre ellas curvas pronunciadas, sectores con neblina, cambios repentinos del clima y tramos donde se ejecutan trabajos de mantenimiento.

Revisar el vehículo antes de iniciar el viaje

Como parte de las recomendaciones para este feriado por San Pedro y San Pablo, el MTC indicó que los conductores deben

verificar previamente el estado mecánico de sus vehículos.

La revisión debe incluir el funcionamiento de los frenos, las luces, la dirección, los neumáticos y los demás sistemas esenciales para garantizar un desplazamiento seguro.

La entidad también recordó la importancia de llevar todos los implementos de seguridad obligatorios, como la llanta de repuesto, la gata, la llave de ruedas, el triángulo de seguridad y el extintor.

Además, los conductores deben portar la documentación vigente, entre ella el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el Certificado de



Inspección Técnica Vehicular (CITV).

Respetar los límites de velocidad reduce los riesgos

El ministerio señaló que el exceso de velocidad figura entre las principales causas asociadas a los siniestros de tránsito.

Por ello, insistió en respetar los límites establecidos tanto en la señalización vial como en el Reglamento Nacional de Tránsito, que fija una velocidad máxima de hasta 100 kilómetros por hora para vehículos livianos en carretera.

Asimismo, recomendó disminuir la velocidad cuando el conductor se aproxime a curvas, intersecciones, puentes o tramos sinuosos, así como en cualquier situación que requiera mayor precaución.

Delia Espinoza no ejercerá cargos por 10 años: Congreso oficializa su inhabilitación

Exfiscal habría vulnerado diversos artículos de la Carta Magna al presentar una denuncia constitucional contra 11 congresistas.



El Congreso de la República oficializó la inhabilitación de la exfiscal de la Nación y actual decana del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Delia Espinoza, para ejercer cargos públicos durante un período de diez años.

La medida fue formalizada mediante la Resolución Legislativa n.º 010-2025-2026-CR, publicada en el diario oficial El Peruano y respaldada por una decisión previa del Pleno del Congreso.

La resolución lleva las

firmas del presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, y del segundo vicepresidente de la Mesa Directiva, Waldemar Cerrón.

Con esta decisión, Delia Espinoza queda impedida de desempeñar cualquier función pública durante la

próxima década.

La sanción se sustenta en las conclusiones de las denuncias constitucionales acumuladas, números 563 y 618.

Vulneración

Según el Parlamento, Espinoza habría vulnerado diversos artículos de la Constitución al presentar una denuncia constitucional contra 11 congresistas por presunta negociación incompatible, relacionada con su participación y votación a favor de un proyecto de ley.

El Legislativo consideró que dicha actuación excedió las facultades de su cargo, afectó la autonomía de la función legislativa y careció de motivación suficiente, lo que habría comprometido garantías vinculadas al debido proceso.

En particular, el Congreso

sostuvo que se infringieron los artículos 45 y 93 de la Constitución, así como los incisos 3 y 5 del artículo 139, referidos a los principios del debido proceso y de la debida motivación de las resoluciones.

Como consecuencia, se determinó su inhabilitación para el ejercicio de la función pública por una década.

No obstante, la decisión parlamentaria también incluyó aspectos favorables para Espinoza.

El Congreso descartó acusarla por los delitos de abuso de autoridad y prevaricato, además de absolverla de presuntas infracciones a los artículos 158 y 159 de la Constitución, vinculados con la autonomía y las fun-

ciones del Ministerio Público.

En ese sentido, el Pleno archivó las acusaciones penales por abuso de autoridad y prevaricato.

De esta manera, la sanción quedó limitada al ámbito político-constitucional de la inhabilitación, sin derivar en una acusación penal por esos hechos.

La decisión ha generado diversas reacciones en los ámbitos político y jurídico, debido a sus implicancias para la relación entre el Congreso de la República y el Ministerio Público, así como por el alcance de las sanciones constitucionales aplicadas a altos funcionarios del Estado.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Villa El Salvador: delincuentes roban cerca de S/ 90 mil destinados a mejoras de mercado

Villa El Salvador. Un grupo de delincuentes sustrajo aproximadamente S/ 90 mil de la Asociación Juan Velasco Alvarado, ubicada en el distrito de Villa El Salvador. El dinero, reunido durante varios meses por los comerciantes del mercado, estaba destinado a financiar obras internas de mejora en el establecimiento.

De acuerdo con la información preliminar, el monto se encontraba bajo resguardo en el área administrativa, situada en el segundo piso del local. Los responsables habrían logrado acceder al inmueble tras violentar los sistemas de seguridad y forzar las chapas de ingreso.

Las cámaras de videovigilancia de la zona se han convertido en una pieza clave para las investigaciones. Las imágenes registradas muestran que

los presuntos autores del robo habrían realizado labores de seguimiento y observación antes de ejecutar el ilícito.

Según los registros de seguridad, los sujetos ingresaron al mercado un día antes del robo para identificar los movimientos, horarios y condiciones de seguridad del lugar. Posteriormente, durante la noche, regresaron con herramientas para vulnerar los accesos del establecimiento.

Asimismo, las grabaciones evidenciarían la participación de varias personas. Una de ellas habría permanecido oculta dentro del mercado con el propósito de facilitar el ingreso del resto del grupo y asegurar el acceso al área administrativa.

Una vez en el interior, los



delincuentes se dirigieron directamente a la oficina donde se encontraba el dinero recaudado y se

apoderaron del efectivo. Tras concretar el robo, abandonaron el lugar con rumbo desconocido.

Las autoridades continúan con las diligencias para identificar a los responsables y determinar

las circunstancias exactas en las que se produjo el hecho.

Mujer es asesinada a balazos mientras realizaba trabajos de mantenimiento en colegio del Callao



Callao. Una trabajadora de 47 años fue asesinada a balazos la mañana de este martes mientras realizaba labores de mante-

nimiento en los exteriores del colegio Abelardo Quiñones, en el Callao. La víctima fue identificada como Janet Díaz

de la Cruz, quien se desempeñaba como trabajadora de la CAFED Callao. Según información pre-

liminar difundida por el programa 24 Horas, la mujer se encontraba pintando la fachada del centro educativo cuando fue

atacada por un sujeto armado. El hecho ocurrió en plena vía pública y quedó registrado por las cámaras de seguridad de la zona.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el presunto sicario habría seguido a la víctima durante varios minutos mientras se desplazaba en una motocicleta. Posteriormente, descendió del vehículo y aprovechó un momento en que la trabajadora conversaba con una compañera durante una pausa de sus labores para acercarse por detrás y dispararle en repetidas ocasiones.

Las imágenes de videovigilancia muestran que el atacante efectuó al menos cuatro disparos antes de huir rápidamente del lugar. Tras el

ataque, la compañera de la víctima pidió ayuda de inmediato, mientras vecinos y transeúntes intentaban auxiliarla.

Díaz de la Cruz fue trasladada de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; sin embargo, debido a la gravedad de las heridas, falleció poco después de su ingreso.

Agentes de la Policía Nacional del Perú iniciaron las investigaciones correspondientes y vienen analizando las grabaciones de seguridad para identificar al responsable del crimen y determinar el móvil del ataque. Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre detenciones relacionadas con el caso.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Betsy Chávez: MP pide a PJ levantar secreto de comunicaciones de expremier por contrataciones irregulares

Requerimiento fue presentado por Primera Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial el levantamiento del secreto de las comunicaciones de la expresidenta del Consejo de Ministros, Betsy Chávez, como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por las presuntas irregularidades detectadas en la contratación de familiares de quien fuera su pareja sentimental, Abel Sotelo, en cargos del Estado.

El requerimiento fue presentado por la Primera Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, instancia que investiga a la

excongresista y exministra por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y tráfico de influencias agravado.

La solicitud fiscal busca acceder al registro histórico de las comunicaciones de Betsy Chávez correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 18 de noviembre de 2022, etapa en la que desempeñó funciones como congresista, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, ministra de Cultura y, posteriormente, presidenta del Consejo de Ministros.

Ante este pedido, el juez supremo provisional Juan Carlos



Checkley dispuso poner el requerimiento en conocimiento de la investigada y de su defensa legal

para que presenten los argumentos que consideren pertinentes en un plazo de tres días.

El 2 de julio, a las 9:30 a.m., se realizará la audiencia virtual de

carácter privado, en la que se evaluará la solicitud formulada por la Fiscalía.

Ratifican a Jhonny Contreras en Corte Penal Nacional por orden de excepción del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



CEPJ prorroga su mandato como presidente provisional hasta diciembre de este año.

El presidente provisional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJ-

PE), Jhonny Contreras Cuzcano, permanecerá en el cargo hasta el 31 de diciembre de este año por decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), presidido por el juez su-

premo Víctor Prado Saldarriaga.

El órgano de gobierno judicial aprobó la prórroga excepcional de mandato de Jhonny Contreras con el argumento de

garantizar la continuidad de la gestión administrativa de la CSNJPE.

“La presente prórroga excepcional (de mandato de Jhonny Contreras) se justifica como una medida de alta dirección destinada a

asegurar una transición ordenada, evitando que la gestión interna sufra cambios drásticos que debiliten la continuidad operativa de los subsistemas especializados durante el tramo final del año judicial”, señala el acuerdo.

Aunque el CEPJ sostiene que su decisión no contraviene los mecanismos legales vigentes, cabe recordar que el mismo órgano aprobó el estatuto de la CSNJPE cuando dispuso la fusión de la entonces Sala Penal Nacional y el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Dicho estatuto establece que “la primera elección del presidente de la Corte Superior de Justicia Especializada

se producirá cuando se nombre a la totalidad o, por lo menos, a las dos terceras partes de los jueces superiores que la integran. Se llevará a cabo en la primera Sala Plena que se realice. El mandato durará el resto del período judicial establecido”.

Lluvia de resoluciones El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) dispuso la conformación de las Salas Penales de Apelaciones y Liquidadoras Transitorias de la CSNJPE. Luego de ello, la presidencia de la CSNJPE, a través de otra resolución, modificó la conformación dispuesta por el órgano de gobierno judicial. La cosa no quedó allí, al final la presidencia de la CSNJPE dejó sin efecto su resolución.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

PJ condena a 35 años de prisión a Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', por secuestro extorsivo

De acuerdo con la acusación fiscal, la reparación civil fijada asciende a 91,400 soles.

El Poder Judicial impuso una condena de 35 años de prisión contra Erick Luis Moreno Hernández, conocido como 'El Monstruo', tras determinar su responsabilidad penal en un caso de secuestro extorsivo ocurrido en Lima Norte.

La decisión judicial se conoció ayer miércoles 24 de junio luego de una audiencia en la que magistrados evaluaron los argumentos de la Fiscalía y de la defensa del acusado.

La sentencia estuvo a cargo del Segundo Juzgado Penal Colegiado Transitorio de la Corte Superior de Lima Norte, instancia que concluyó que los medios probatorios presentados durante el juicio oral acreditaron la participación de Moreno Hernández en los hechos materia de investigación.

El Poder Judicial informó que el tribunal valoró testimonios, declaraciones y demás elementos incorporados al proceso antes de emitir su fallo.

Según la resolución, dichos elementos permitieron establecer la responsabilidad penal del sentenciado en el secuestro de dos empresarios y de sus familiares en el distrito de Comas.

La audiencia desarrollada ayer 24 de junio marcó un momento decisivo en el proceso seguido contra quien las autoridades identifican como presunto cabecilla de la organización criminal denominada 'Los Injertos de Lima Norte'.

Tras varias horas de debate judicial, el colegiado emitió la condena y puso fin a una de las etapas más importantes del caso. Por su parte, la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, a través de su Cuarto Despacho, informó que la sentencia también contempla el pago de una reparación civil de S/91,400 a favor de las víctimas afectadas por los delitos juzgados.



El Ministerio Público destacó que el fiscal provincial Capcha Fuentes Rivera, responsable del caso, sustentó durante el juicio oral la participación de Moreno Hernández en los actos ilícitos perpetrados contra dos empresarios de Lima Norte. Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron el 12 de marzo de 2020.

La investigación fiscal señala que uno de los agraviados cayó en manos de Manuel Azpilcuenta, Eduardo Torres y otros sujetos aún en proceso de identificación.

Los involucrados, de acuerdo con la tesis del Ministerio Público, utilizaron chalecos con características similares a los de la Policía para interceptar a la víctima y privarla de

su libertad.

Posteriormente, los responsables trasladaron al empresario hasta un inmueble ubicado en el distrito de Ancón.

En ese lugar, según la acusación presentada por la Fiscalía, alias 'El Monstruo' y Yen Atalaya recibieron al secuestrado y lo sometieron a amenazas como parte de las acciones desplegadas por la organización criminal. Estructura liderada por Moreno Hernández exigía altas sumas de dinero a familias de víctimas.

Las investigaciones también sostienen que la estructura liderada por Moreno Hernández exigía elevadas sumas de dinero a las familias de las víctimas para concretar su liberación. De acuerdo con la acusación fiscal, las exigencias económicas podían alcanzar los 300 mil dólares.

Para ejercer presión sobre

los familiares, la organización recurría presuntamente a amenazas, uso de armas de fuego y difusión de videos de tortura. Estas acciones buscaban forzar el pago de los montos exigidos durante las

negociaciones ilegales, según expuso el Ministerio Público durante el juicio.

Con esta sentencia, el Poder Judicial concluyó que las pruebas actuadas durante el proceso demostraron la res-

ponsabilidad penal de Erick Moreno Hernández en los hechos juzgados y dispuso una de las condenas más severas vinculadas a delitos de secuestro extorsivo registrados en Lima Norte.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

MIDAGRI presenta perfil comercial de piña peruana con visión internacional

Estudio de Agromercado identifica a la piña deshidratada y en conserva como los segmentos con mayor potencial de crecimiento y valor agregado.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de Agromercado, presentó el Perfil Comercial de la Piña peruana, para mejorar la competitividad de la cadena productiva y orientar la oferta exportable peruana.

Análisis de tendencias internacionales y oportunidades

El estudio señala que el mercado global de la piña peruana mantiene un crecimiento sostenido, impulsado por la mayor demanda de alimentos saludables, funcionales y listos para consumir. En ese contexto, el mercado internacional alcanzó un valor de US\$ 12,800 millones en 2025 y podría superar los US\$ 21,400 millones en 2034, con una tasa de crecimiento anual de 5,9%.

Uno de los principales hallazgos es el dinamismo de la piña deshidratada, que registra una proyección de crecimiento de

7,8% anual hasta 2034, impulsada por la preferencia global por productos naturales y de mayor vida útil. Este segmento, además, presenta los mayores niveles de valorización dentro de la oferta exportadora peruana, con un precio promedio FOB de US\$ 12,42 por kilogramo.

En paralelo, la piña en conserva concentró el 64,2% del valor exportado en 2025, mientras que la deshidratada representó el 30,3%, sumando más del 94% de los envíos nacionales. Esta estructura refleja una mayor orientación hacia productos con valor agregado.

Exportaciones peruanas de piña y derivados

Durante 2025, las exportaciones peruanas de piña y derivados alcanzaron los US\$ 52,4 millones y un volumen de 17,4 mil toneladas, consolidan-



do un crecimiento sostenido del sector agroindustrial.

La producción nacional bordea las 598 mil toneladas anuales, con Junín como principal región productora al concentrar más del 76% de la oferta. A ello se suma la expansión de variedades comerciales como Golden MD-2 y mejoras en

las prácticas productivas, que fortalezcan la competitividad del cultivo.

Estados Unidos se mantiene como el principal destino de las exportaciones, seguido por Canadá y México, mercados con alta demanda de productos procesados. El estudio destaca además que el Perú escaló del puesto 38 al 20 en-

tre los principales exportadores mundiales de la fruta en el último quinquenio.

El Perfil Comercial de la Piña busca brindar información estratégica para la toma de decisiones empresariales y de inversión, además de impulsar el

desarrollo de pequeños y medianos productores y la consolidación de una oferta exportable más competitiva y sostenible.

Descarga Perfil Comercial de la Piña Peruana dando clic al enlace.

<https://conecta.agromercado.gob.pe/publication/303>

Fiscalía acusa a Martín Vizcarra por presunta contratación irregular: esto es lo que se sabe del expediente



El Ministerio Público presentó una acusación fiscal contra el expresidente de la República, Martín Vizcarra, por su presunta intervención en la contratación de Richard Cisneros Carballido, conocido como 'Richard Swing', en el Ministerio de Cultura mediante órdenes de servicio que habrían sido emitidas sin cumplir el perfil requerido.

La acusación fue formulada por el fiscal adjunto supremo Eduardo Casaverde, quien atribuye al exmandatario el presunto delito de negociación incompatible en agravio del Estado, solicitando una pena de cinco años y cuatro meses de prisión, además de inhabilitación para ejercer cargo público por seis años y diez meses.

De manera alternativa, el representante del Ministerio Público también imputó el delito de tráfico de influencias agravado, en caso no prospere la primera tipificación, solicitando en este escenario una pena de hasta seis años y ocho meses de prisión y una inhabilitación similar para ejercer funciones públicas.

Asimismo, la Fiscalía pidió el pago de multas que, según la acusación, ascienden a más de 44 mil soles en la primera imputación y cerca de 89 mil soles en la acusación subordinada, como parte de las sanciones económicas solicitadas.

En el mismo requerimiento fiscal, el Ministerio Público solicitó el sobreseimiento del proceso por el delito de peculado doloso agravado contra

la exministra de Cultura Patricia Balbuena, al no sostenerse dicha imputación dentro del expediente.

El documento fue remitido al juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, quien dispuso trasladarlo a las partes procesales para que presenten sus descargos en un plazo de diez días, conforme al procedimiento legal establecido.

Tras este periodo, el magistrado deberá evaluar primero el pedido de sobreseimiento y posteriormente iniciar la etapa intermedia del proceso, donde se determinará si el caso pasa a juicio oral.

El caso 'Richard Swing' se mantiene como uno de los procesos más mediáticos contra el exmandatario, en medio de la discusión pública sobre presuntas irregularidades en contrataciones dentro del Estado durante su gestión.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

Deportista José Ochoa recibió merecido reconocimiento por sus logros en las artes marciales mixtas

En una ceremonia especial, el alcalde de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, entregó un reconocimiento y un presente al destacado deportista moyobambino José Ochoa, en mérito a los importantes logros que viene obteniendo en las artes marciales mixtas, disciplina en la que representa con orgullo a la ciudad de las Orquídeas. La autoridad edil destacó el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia demostrados por el atleta, quien ha logrado sobresalir en competencias de alto nivel, dejando en alto el nombre de Moyobamba y convirtiéndose en un ejemplo para la juventud sanmartinense. Durante el acto de reconocimiento, el burgomaestre expresó su satisfacción por el crecimiento deportivo de José Ochoa y reafirmó el

compromiso de la municipalidad de continuar promoviendo y respaldando el talento local en sus diferentes disciplinas.

Por su parte, el deportista agradeció el gesto de la comuna moyobambina y señaló que este reconocimiento lo motiva a seguir entrenando con mayor dedicación para alcanzar nuevos objetivos y continuar representando dignamente a su tierra natal en futuros desafíos deportivos. Con este homenaje, la Municipalidad Provincial de Moyobamba reconoce el esfuerzo de sus deportistas y destaca la importancia del deporte como herramienta de desarrollo personal y social para las nuevas generaciones. (Jorge Canales)



Exalcalde y candidato de Renovación Popular recibe insultos durante participación en el Baño Bendito de Moyobamba



Un incidente se registró durante las actividades del tradicional Baño Bendito, en el marco de la Semana Turística de Moyobamba, cuando el exalcalde y actual candidato a la Municipalidad Provincial de Moyobamba por el partido Renovación Popular, Gastelo Huamán, fue objeto de insultos por parte de un ciudadano mientras participaba del evento público. Según testigos, el hecho ocurrió en medio de la concurrencia de cientos de personas que se dieron cita para participar de esta tradicional celebración.

El ciudadano expresó frases ofensivas dirigidas al exburgomaestre, generando momentos de tensión entre los asistentes. Gastelo Huamán se encontraba acompañado por Carlos Job, candidato al Gobierno Regional de San Martín por la misma organización política, quienes participaban de las

actividades festivas y saludaban a la población presente. Pese al incidente, ambos candidatos continuaron con su recorrido sin responder a las provocaciones, mientras simpatizantes y ciudadanos observaron el hecho. No se reportaron agresiones físicas ni la intervención de las autoridades.

El episodio se produjo en un contexto preelectoral, donde diversas agrupaciones políticas vienen intensificando sus actividades de acercamiento a la ciudadanía de cara a los próximos comicios regionales y municipales. Las actividades por la Semana Turística de Moyobamba continúan desarrollándose con una amplia participación de la población y visitantes, quienes disfrutaban de las tradiciones culturales y costumbristas que caracterizan a la denominada Ciudad de las Orquídeas. (Jorge Canales)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Tarapoto: Cinco señales que indican que las tuberías de tu vivienda necesitan una revisión

- *Humedad en paredes, baja presión de agua y aumentos inesperados en el recibo pueden ser señales tempranas de problemas en las instalaciones.*

Las tuberías son uno de los sistemas más importantes de una vivienda, pero también uno de los menos visibles. En ciudades como Tarapoto, donde las altas temperaturas y la humedad son frecuentes durante gran parte del año, es fundamental prestar atención al estado de las instalaciones sanitarias. A diferencia de otros elementos del hogar, las tuberías suelen pasar desapercibidas hasta que aparece una filtración, un atoro o surge la necesidad de una reparación de emergencia. Sin embargo, muchos de estos problemas pueden detectarse con anticipación si se identifican a tiempo ciertas señales de alerta.

La detección temprana es clave para evitar daños en la infraestructura del hogar y para prevenir gastos imprevistos. Una pequeña fuga oculta, por ejemplo, puede derivar en humedad, deterioro de acabados e incluso afectar la estructura de una vivienda si no se

corrige oportunamente. “Muchas veces las personas esperan a que ocurra una emergencia para revisar sus instalaciones. Sin embargo, existen señales que pueden alertarnos con anticipación sobre posibles problemas en las tuberías y permitir intervenciones mucho más simples y económicas”, señaló Antonio Cotera, especialista de Pavco Wavin Perú.

Ante ello, el especialista comparte cinco indicadores que podrían revelar que las tuberías de una vivienda requieren una revisión.

1. Aparición de humedad en paredes o pisos: manchas oscuras, pintura inflada, desprendimiento de revestimientos o presencia constante de humedad pueden indicar una fuga oculta dentro de la red de agua.

2. Disminución de la presión: si el agua sale con menos fuerza de lo habitual en duchas o gri-

fos, podría existir una obstrucción, acumulación de sedimentos o algún inconveniente en la instalación.

3. Incremento inesperado en el recibo de agua: cuando el consumo aumenta sin cambios en los hábitos del hogar, una fuga no visible puede estar generando pérdidas constantes de agua.

4. Olores persistentes cerca de baños o cocinas: los malos olores pueden estar asociados a problemas en los sistemas de evacuación o ventilación sanitaria que requieren revisión especializada.

5. Atores frecuentes: cuando los atoros se vuelven recurrentes, podrían ser una señal de acumulación de residuos o de una condición que afecta el correcto funcionamiento de las tuberías.

Según el vocero de Pavco Wavin, una buena práctica es realizar inspecciones visuales periódicas en las zonas donde las instalaciones son accesibles, especialmente en cocinas, baños, lavanderías y áreas



exteriores. “Las redes de agua y saneamiento están diseñadas para ofrecer un desempeño de largo plazo, pero su durabilidad también depende de factores como una correcta instalación, el uso adecuado y el mantenimiento preventivo. Detectar una anomalía a tiempo puede evitar intervenciones más complejas en el futuro”, agregó.

Asimismo, el especialista recomienda evitar arrojar residuos sólidos, aceites o productos que no están diseñados para ser eliminados por los sistemas de desagüe, ya que estos pueden generar obstrucciones progresivas que afectan el rendimiento de las instalaciones. “Realizar revisiones periódicas y atender oportunamente las señales de alerta ayuda a prolongar la vida útil de las tuberías y contribuye a proteger la infraestructura del hogar y evitar gastos inesperados para las familias”, finalizó Cotera.

Premier Luis Arroyo: Estado fortalece su capacidad de respuesta ante el fenómeno El Niño

Titular de la PCM lideró sesión del Consejo de Ministros en el COEN para evaluar las acciones de preparación, mitigación y atención de emergencias que ejecuta el Gobierno.



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, destacó las acciones que viene desplegando el Gobierno Nacional para fortalecer la ca-

pacidad de respuesta del Estado frente a los efectos del fenómeno El Niño, mediante la asignación de recursos, la coordinación multisectorial y la ejecu-

ción de medidas destinadas a mitigar los impactos sobre la población y la infraestructura crítica del país.

Tras liderar una nueva

sesión del Consejo de Ministros en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), señaló que la prioridad del Ejecutivo es proteger a la población y garantizar una respuesta rápida y articulada ante cualquier emergencia.

“Estamos trabajando todos los sectores en los planes de contingencia para lluvias y fenómenos asociados que nos permitan mitigar los daños. Nuestro objetivo es actuar oportunamente y reducir los impactos sobre la población”, afirmó.

En esa línea, **informó que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) continúa avanzando en la elaboración de estudios técnicos y proyectos estratégicos destinados a reducir riesgos y fortalecer la capacidad de**

respuesta frente a futuras emergencias

El jefe del gabinete ministerial reafirmó que el Gobierno de transición asignó los recursos necesarios a las diversas instituciones encargadas de la gestión de riesgos para asegurar una respuesta articulada ante el fenómeno El Niño.

Financiamiento garantizado

Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña, aseguró que el financiamiento para atender emergencias está garantizado e informó que el Estado cuenta con más de 2 mil millones de dólares en fondos de contingencia para acciones de respues-

ta y mitigación.

A su parte, el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Luis Vásquez, afirmó que el plan multisectorial para enfrentar los impactos asociados al fenómeno El Niño contempla diversas metas y acciones previas a la ocurrencia de los eventos climáticos previstos, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta del Estado ante escenarios de riesgo.

Precisó que están previstas las partidas de emergencia para atender posibles afectaciones ante este fenómeno natural, con el fin de adoptar medidas preventivas y de respuesta frente a las emergencias.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Cientos de personas y delegaciones participan del tradicional Baño Bendito en Moyobamba

En medio de un ambiente de fervor, tradición y alegría, cientos de personas y decenas de delegaciones participaron esta madrugada en el tradicional Baño Bendito, una de las actividades más representativas de las festividades de San Juan en la ciudad de Moyobamba. Desde las 4:00 de la mañana, ciudadanos, autoridades, instituciones públicas y privadas, así como visitantes nacionales y extranjeros, se concentraron en la Plaza de Armas para iniciar el recorrido de más de cinco kilómetros con destino a los emblemáticos Baños Termales de San Mateo. Durante el trayecto, los participantes demostraron entusiasmo y espíritu festivo, acompañados de música típica, danzas y expresiones culturales que forman parte de esta ancestral celebración amazónica. La caminata se desarrolló en un ambiente de orden y seguridad, contando con el apoyo de diversas instituciones en-

cargadas de resguardar la integridad de los asistentes. Al llegar a los Baños Termales de San Mateo, los participantes cumplieron con el tradicional baño ritual, considerado por muchos como un acto de purificación, renovación y buenos augurios, costumbre que se mantiene vigente generación tras generación. El Baño Bendito es una de las actividades centrales de las festividades de San Juan en Moyobamba y cada año congrega a miles de personas, fortaleciendo la identidad cultural y las tradiciones de la denominada Ciudad de las Orquídeas. Las celebraciones continuarán durante la jornada con diversas actividades culturales, gastronómicas y recreativas que reúnen a familias enteras para rendir homenaje al santo patrono de la Amazonía peruana. (Jorge Canales)



Programa Juntos impulsa la independencia económica de madres emprendedoras en Tarapoto

•Directora ejecutiva María Elena Vidal lideró feria que visibilizó el talento y esfuerzo de usuarias en la región San Martín

•Tarapoto redujo la anemia infantil de 25.17 % a 14.62 % en un año, una disminución de 10.6 puntos porcentuales y logrando 46 casos menos.



Con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las familias más vulnerables y promover el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres, el programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) realizó la Feria de Em-

prendimientos "Mi Independencia Económica" en la ciudad de Tarapoto, región San Martín.

La actividad fue encabezada por la directora ejecutiva del Programa Juntos, María Elena Vidal Senador, quien participó en la in-

auguración y recorrió los diversos stands instalados en el mercado de abastos N.º 3 del Barrio Huayco, donde usuarias del programa exhibieron productos y servicios desarrollados gracias al fortalecimiento de capacidades impulsado por el Estado.

Durante su intervención, Vidal destacó el esfuerzo y la perseverancia de las madres emprendedoras, señalando que cada negocio representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus familias y avanzar hacia una mayor independencia económica.

"Cada emprendimiento que vemos hoy tiene detrás una historia de esfuerzo, sacrificio y superación. Estas mujeres nos demuestran que cuando existen oportunidades y acompañamiento, el talento puede transformar vidas y generar bienestar para toda una comunidad", expresó.

La feria reunió a más de 20 stands, entre emprendimientos de usuarias de Juntos, iniciativas productivas impulsadas por Fondos y experiencias de Saberes Productivos de Pensión 65. El espacio permitió a las participantes mostrar sus productos, intercambiar experiencias y acercarse a potenciales clientes.

La actividad se desarrolló en

el marco de la intervención "Mi Independencia Económica", estrategia que busca fortalecer las capacidades productivas y financieras de los hogares usuarios mediante capacitación para el emprendimiento, acceso a servicios financieros, promoción del ahorro y articulación con entidades públicas y privadas.

En la provincia de San Martín, el Programa Juntos acompaña a 5 790 hogares afiliados y beneficia a 12 180 miembros objetivo, mientras que en el distrito de Tarapoto atiende a 694 hogares y 1 369 miembros objetivo.

Avances en la lucha contra la anemia

Durante la jornada también se resaltaron los importantes avances alcanzados en la reducción de la anemia infantil en Tarapoto, resultado del trabajo articulado entre las familias usuarias, los servicios de salud y el acompañamiento permanente que brinda el Programa Juntos para garantizar el acceso oportuno a controles de crecimiento y desarrollo, suplementación con hierro y prácticas

saludables de crianza.

Según cifras oficiales, la anemia en niñas y niños menores de tres años pasó de 25.17 % en marzo de 2025 a 14.62 % en marzo de 2026, lo que representa una reducción de 10.6 puntos porcentuales y 46 casos menos en el distrito.

Como parte de su agenda de trabajo en San Martín, la directora ejecutiva participó además en un taller de fortalecimiento de capacidades dirigido a más de 30 usuarias del programa sobre inclusión financiera y el uso del aplicativo móvil Conecta Juntos, herramientas orientadas a facilitar el acceso a información, servicios y oportunidades para las familias beneficiarias.

De esta manera, el Programa Juntos reafirma su compromiso de seguir promoviendo el desarrollo humano y económico de los hogares más vulnerables del país, contribuyendo a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y generar más oportunidades para miles de familias peruanas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
TOCACHE: 945033870
BELLAVISTA: 942699678
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



CRISTO MORADO
Siempre Confío...

SISA
914 924 081 0
942 855 795 0

LAMAS
983 096 389 0
983 096 379 0

TARAPOTO
942 855 798 0
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... **Quéjate**
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

“Virgen del Carmen” S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DON **SEGUNDO MENDOZA TARMA**, SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **CONCEPCION MENDOZA LACHOS** (DNI N° 00828339) FALLECIDO EL 03 DE MARZO DE 2022, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, HABIENDO TENIDO SU

ULTIMO DOMICILIO: SECTOR SAN LORENZO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDEROS: **SEGUNDO MENDOZA TARMA** (DNI 42115600), **HECTOR MENDOZA TARMA** (DNI 45378355), **LIDIA MENDOZA TARMA** (DNI 46928930), Y **SILVESTRE MENDOZA TARMA** (DNI 00823409), EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 22 DE JUNIO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DOÑA **MIRIAN MENDOZA VELA** SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **MATEO MENDOZA LAVI** (DNI N° 00814010) FALLECIDO EL 22 DE MAYO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO: JIRON EL MAYO S/N, EN EL DISTRITO DE YANTALO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDEROS: **MIRIAN MENDOZA VELA** (DNI 00824445), **LLERMITA MENDOZA VELA** (DNI 00814527); **WINDER MENDOZA VELA** (DNI 00824557), **ZADITH MENDOZA VELA** (DNI 00814585), **DELICIA MENDOZA VELA - NOMBRE ACTUAL DELICIA MENDOZA DE LEON** (DNI 00837378), EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 22 DE JUNIO DE 2026



DECLARACION DE UNION DE HECHO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. LIBERTAD 1110 - RIOJA, SE PRESENTO DON **DAYMER PARIACURI REYES**, CON DNI N° **77344749**, Y DOÑA **MARYCARMEN SANCHEZ SANTILLAN**, CON DNI N° **72293929**, SOLICITANDO LA **DECLARACION DE UNION DE HECHO**, MANIFESTANDO ENCONTRARSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL Y TENER MAS DE DOS AÑOS DE CONVIVENCIA, CONTINUA, LIBRE Y VOLUNTARIA; LO QUE SE PUBLICA, PARA LOS FINES LEGALES.

RIOJA, 22 DE JUNIO DE 2026.



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **MARIA SANTOS GUEVARA CUBAS** (DNI N° 48302380) FALLECIDA EL 05 DE MAYO DE 2022, EN EL C.P. LAHUARPIA, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

ULTIMO DOMICILIO: C.P. LAHUARPIA, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN;

HEREDEROS: **SEGUNDO NAZARIO DELGADO GUEVARA**, (DNI No: 00821848); **ELVIA DELGADO GUEVARA** (DNI 00859727); **MARIA ROSITA DELGADO GUEVARA** (DNI 00824701); **JOSÉ TITO DELGADO GUEVARA** (DNI 00815308); **MARIAADELA DELGADO GUEVARA** (DNI 00822007), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE;

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 22 DE JUNIO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DON **WENDER NORIEGA CULQUI**, SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **HORTENCIA CULQUI BARDALEZ** (DNI N° 00805630) FALLECIDO EL 09 DE JUNIO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN,

ULTIMO DOMICILIO: JIRON 2 DE MAYO N° 1141, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

HEREDEROS: **WENDER NORIEGA CULQUI** (DNI 05401007), Y **JOSE ANTONIO SOPLIN CULQUI** (DNI 41879042), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 17 DE JUNIO DE 2026



Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral. - Ante mi Oficio Notarial, sito en Carretera Marginal Sur cuadra 1, Distrito de La Banda de Shilcayo, se presentó **UBALDO FABIAN LOPEZ ARIAS** quien interviene en representación de la sociedad denominada "TRANSPORTES LOPEZ S.R.L." con R.U.C. N° 20114072771, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, del predio urbano ubicado con frente al **Jirón José Olaya y Carretera Tarapoto, del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás detalles técnicos se encuentran inscritas en la Partida Electrónica número **11002110** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto; teniendo como Titulares Registrales, los señores: Luis Guillermo Fernández Cerna y esposa Lucrecia Guzmán Esqueche De Fernández. Por ello se notifica a los titulares registrales: Luis Guillermo Fernández Cerna y esposa Lucrecia Guzmán Esqueche De Fernández, y/o sus herederos y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley. La Banda de Shilcayo, 18 de junio de 2026. Milton Erick Guzmán Gutiérrez Notario Público de la Provincia de San Martín. CNSM 028- 2015.



Clasificados

<p>R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto. Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto. Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco Informe al Teléfono: 989663975.</p>	<p>AVISO POR DÍA S/. 2.00</p>	<p>Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto. A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto. Informe al Teléfono: 959554479</p>
<p>Constructek Aceros y Concretos S.A.C. Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto. Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto. Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto. Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco Informe al Teléfono: 989663975.</p>		<p>MS KREA S.A.C Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo. A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto. Informe al Teléfono: 950200618</p>
<p>Amarillo's Home S.A.C Terrenos en el Distrito de Juan Guerra. Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra. A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto. Informe al Teléfono: 971723065</p>	<p>OFICINA TARAPOTO Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344 CEL. 950458812</p>	<p>3R Inmobiliaria S.A.C Terrenos en Sector Colombia - Rumizapa Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Colombia - Rumizapa - Distrito de Lamas. A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto. Informe al Teléfono: 93757455-95737270</p>

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

Brasil golea a Escocia y asegura su pase a la fase eliminatoria del Mundial 2026



Brasil confirmó su clasificación a la fase eliminatoria de la Copa Mundial 2026 tras derrotar por 3-0 a Escocia este

miércoles en Miami, en un encuentro correspondiente al Grupo C.

La figura del parti-

do fue Vinícius Júnior, autor de un doblete que permitió a la selección sudamericana encaminar una victoria que la

consolida entre las aspirantes al título. Con sus anotaciones, el delantero brasileño se convirtió además en el quinto jugador de

su país en marcar en los tres partidos de la fase de grupos de una misma edición mundialista.

Ambos equipos llegaron al compromiso con cuatro puntos tras sus dos primeras presentaciones, pero Brasil impuso condiciones desde el inicio. Apenas a los siete minutos, Rayan interceptó un pase erróneo de Scott McKenna y habilitó a Vinícius, quien superó al arquero Angus Gunn antes de definir con el arco a disposición.

La selección dirigida por Carlo Ancelotti mantuvo el control del juego durante toda la primera mitad. Aunque un segundo tanto de Vinícius fue anulado por una infracción previa, el atacante amplió la ventaja poco antes del descanso al conectar de cabeza un centro

de Bruno Guimarães.

Escocia intentó reaccionar en el complemento y generó algunas aproximaciones, incluida una ocasión de Scott McTominay que fue controlada por Alisson Becker. Sin embargo, Brasil volvió a mostrar su superioridad y sentenció el encuentro cuando Matheus Cunha anotó el tercer gol tras superar al guardameta escocés.

El resultado deja a Brasil clasificado a la siguiente ronda y refuerza sus aspiraciones de conquistar un título mundial que no obtiene desde hace 24 años. Escocia, por su parte, deberá esperar los resultados restantes para conocer si logra avanzar como uno de los mejores terceros de la fase de grupos.

Marruecos remonta ante Haití y asegura su pase a los octavos de final del Mundial

Atlanta. Marruecos remontó un marcador adverso y venció 4-2 a Haití en la última jornada de la fase de grupos del Mundial, resultado que le permitió clasificar a los octavos de final y extender su racha invicta a 32 partidos oficiales. Por su parte, la selección haitiana cerró su participación sin sumar puntos, igualando un registro negativo de seis derrotas consecutivas en fases finales mundialistas.

Aunque ya estaba eliminada, Haití mostró personalidad desde el inicio y sorprendió a su rival al abrir el marcador antes de los diez minutos. Jean-Kévin Duverne envió un centro que Lenny Joseph convirtió en gol tras un desvío del arquero Yassine Bounou. La

reacción marroquí fue inmediata, pero el guardameta Johny Placide sostuvo la ventaja haitiana con varias intervenciones decisivas.

La insistencia de los Leones del Atlas encontró recompensa cuando Achraf Hakimi aprovechó un rebote en el área para igualar el encuentro.

Sin embargo, Haití volvió a adelantarse gracias a una recuperación de Duverne y una definición de Wilson Isidor desde fuera del área. Antes del descanso, Ismael Saïbari restableció la paridad con un remate de primera tras una asistencia de Hakimi.

En la segunda mitad,



Marruecos asumió el control del partido y generó las ocasiones más claras. La resistencia haitiana terminó cuando Soufiane Rahimi aprove-

chó una acción derivada de un saque de esquina para marcar el 3-2. Ya en el tiempo añadido, Rahimi asistió a Gessime Yassine, quien anotó su primer gol con la

selección absoluta y sentenció el encuentro.

Con este resultado, Marruecos avanza a la fase eliminatoria como

segundo del Grupo C, mientras que Haití concluye su histórica participación mundialista sin poder obtener su primer punto en la competición.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Tratado de Libre Comercio entre Perú y Guatemala marca nuevo escenario: ¿desde cuándo TLC entrará en vigor?

El acuerdo facilitará mejores condiciones de acceso para diversos productos nacionales en un mercado con amplio potencial de crecimiento.

Con la entrada en vigor del instrumento, el Gobierno de Perú busca fortalecer el intercambio bilateral, ampliar el acceso de los productos nacionales al mercado de Guatemala y consolidar una política comercial orientada a generar mayores oportunidades para las empresas exportadoras.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Guatemala comenzará a regir desde el 1 de julio de 2026, luego de que ambos países concluyeran los procedimientos internos exigidos para activar el acuerdo comercial y el protocolo que lo actualiza.

El Ejecutivo oficializó la entrada en vigencia del acuerdo mediante el Decreto Supremo N.º 007-2026-MINCETUR, publicado en el diario oficial El Peruano. La norma llevó la firma del presidente de la República, José María Balcázar, y del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Berthin Gómez.

La ejecución del tratado comenzará en la fecha acordada por ambas naciones, después de que sus representantes intercambiaran las notificaciones escritas que confirmaron el cumplimiento de los procedimientos legales internos requeridos para poner en marcha el acuerdo comercial.

El decreto también encargó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) comunicar a las entidades competentes las disposiciones necesarias para garantizar la correcta implementación y ejecución tanto del Tratado de Libre Comercio como de su protocolo.

Con la aplicación del TLC, las exportaciones peruanas accederán al mercado guatemalteco en condiciones más favorables. El acuerdo permitirá que diversos productos ingresen sin el pago de aranceles o con una reduc-

ción de estos, lo que incrementará la competitividad de la oferta nacional y facilitará una mayor presencia de las empresas peruanas en ese destino comercial.

El intercambio entre Perú y Guatemala mantiene una importante participación de bienes agrícolas. Entre los principales productos que el Perú envía al mercado guatemalteco destacan la uva fresca, las mandarinas, el aceite de palma, los colorantes naturales y las galletas, entre otros bienes.

Las cifras también reflejan la importancia de esta relación comercial. Entre enero y abril de 2026, el Perú exportó productos por 33 millones de dólares hacia Guatemala.

Con la entrada en vigencia del tratado, el Gobierno espera impulsar ese flujo comercial y aprovechar un mercado que ofrece mayores posibilidades para los exportadores nacionales.



Chancay totalmente automatizado en su primer año: tecnología y desarrollo

La tecnología ya llegó a Chancay. Ahora el desafío es que el Perú desarrolle la infraestructura necesaria para aprovecharla.



El jueves 18 de junio fui invitado a participar en las actividades por el primer aniversario de operaciones del Puerto de Chancay: una de las obras de infraestructura más importantes de la historia reciente del país.

Un puerto del siglo XXI. Al ingresar al Puerto de Chancay, lo primero que llama la atención es la magnitud de la infraestructura. El ingreso se realiza a través de un túnel subterráneo de casi dos kilómetros de ida y vuelta. Sin embargo, lo más impresionante no son sus dimensiones, sino la tecnología que opera detrás de ellas.

A diferencia de los puertos tradicionales, aquí gran parte de las operaciones se encuentra automatizada. Vehículos autónomos sin cabina para conductor recorren el terminal transportando contenedores, mientras grúas inteligentes realizan maniobras de carga y descarga con precisión milimétrica utilizando inteligencia artificial. Durante el recorrido fue posible observar su sistema integrado de drones que opera como parte de la infraestructura de vigilancia y control, y cómo gran parte de la gestión logística se desarrolla desde centros de control altamente digitalizados.

La imagen tradicional de grandes grupos de estibadores movilizandocarga prácticamente ha desaparecido aquí. La automatización ha transformado el funcionamiento portuario. El Puerto de Chancay ha sido concebido como un puerto inteligente, capaz de operar las veinticuatro horas del día con elevados estándares de seguridad, eficiencia y productividad.

Esta automatización total requiere grandes cantidades de energía, por lo que el puerto ha priorizado la generación de energía a partir de fuentes limpias y renovables.

Su profundidad cercana a los 18 metros de calado permite además recibir embarcaciones de gran tamaño que anteriormente no podían arribar directamente a las costas de Sudamérica. Esto representa una ventaja competitiva enorme para el Perú

y para toda la región.

Gratitud, integración y una visión compartida. El aniversario no estuvo centrado únicamente en las cifras. Uno de los aspectos más llamativos de la ceremonia fue el reconocimiento público a quienes hicieron posible el proyecto y continúan contribuyendo a su funcionamiento.

Trabajadores, instituciones públicas, la Autoridad Portuaria Nacional y diversas entidades vinculadas a la operación del puerto recibieron muestras de agradecimiento por parte de COSCO Shipping. Los organizadores dedicaron una parte importante de la jornada a entregar certificados y reconocimientos, destacando la gratitud como base para construir proyectos duraderos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



TERMODINÁMICA



¡Explora el conocimiento, diviértete y aprende!



E N E R G Í A T E M P E R A T U R A B Z X Q
 S I S T E M A A I S O T É R M I C O W E R T
 P R E S I Ó N Q W E R T Y U I O P A S D F G
 T R A N S F E R E N C I A D E C A L O H J K
 E N T R O P Í A Z X C V B N M Q W E R T Y U I
 P R I N C I P I O C E R O D A L M T Y U I O P
 L E Y C E R O T E R M O D I N Á M I C A A S D
 L E Y P R I M E R A Z X C V B N M Q W E R T Y
 L E Y S E G U N D A U I O P A S D F G H J K L
 L E Y T E R C E R A Z X C V B N M Q W E R T Y
 E Q U I L I B R I O T É R M I C O U I O P A S
 P R O C E S O A D I A B Á T I C O D F G H J K
 P R O C E S O I S O B Á R I C O L Z X C V B N
 P R O C E S O I S O C Ó R I C O M Q W E R T Y
 P R O C E S O I S O T É R M I C O U I O P A S
 C A P A C I D A D C A L O R Í F C A D F G H J
 E N T A L P Í A Z X C V B N M Q W E R T Y U I
 T R A B J O T E R M O D I N Á M I C O O P A S
 C I C L O T E R M O D I N Á M I C O D F G H J K
 R E V E R S I B L E I R R E V E R S I B L E L Z X
 C O N D U C C I Ó N T É R M I C A C V B N M Q W
 C O N V E C C I Ó N T É R M I C A E R T Y U I O
 R A D I A C I Ó N T É R M I C A P A S D F G H J

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Energía
- Sistema
- Temperatura
- Presión
- Transferencia de calor
- Entropía
- Principio cero
- Ley cero
- Ley primera
- Ley segunda
- Ley tercera
- Equilibrio térmico
- Proceso adiabático
- Proceso isotérmico
- Proceso isobárico
- Proceso isocórico
- Capacidad calorífica
- Entalpía
- Trabajo termodinámico
- Ciclo termodinámico
- Reversible
- Irreversible
- Conducción térmica
- Convección térmica
- Radiación térmica
- Calor
- Expansión
- Compresión
- Estado de equilibrio
- Función de estado



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

$PV = nRT$

$\Delta U = Q - W$

Q = Calor
 W = Trabajo
 ΔU = Cambio de energía interna

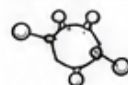
$PV = nRT$

$\Delta U = Q - W$

Q = Calor
 W = Trabajo
 U = Cambio de energía interna



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Trump advierte que pondrá fin a las negociaciones con Irán si impone cargos en el estrecho de Ormuz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió este miércoles que su gobierno pondrá fin "de inmediato" a las negociaciones con Irán si Teherán cobra peajes, seguros u otros cargos a los buques que transitan por el estrecho de Ormuz, una de las rutas marítimas más importantes para el comercio mundial de petróleo.

En un mensaje publicado en su red social Truth Social, Trump afirmó que Irán informó a Washington que no se están aplicando cobros a las embarcaciones que cruzan esa vía estratégica. "Irán ha informado a EE. UU. que, pese a los reportes malintencionados de las noticias falsas que dicen lo contrario, no se están cobrando peajes, costos de seguro ni ningún otro tipo de cargo sobre los buques que transitan por el estrecho de Ormuz. Si esta informa-

ción fuera falsa, ¡las negociaciones terminarían de inmediato!", escribió.

El mandatario también aseguró que Estados Unidos no ha transferido recursos a la República Islámica ni ha liberado fondos iraníes bajo control estadounidense. Añadió que parte de esos recursos podrían destinarse a la compra de productos agrícolas estadounidenses para abastecer necesidades alimentarias de Irán.

Las declaraciones se producen después de que Washington y Teherán firmaran la semana pasada un memorando de entendimiento orientado a reabrir plenamente el estrecho de Ormuz y facilitar nuevas conversaciones sobre el programa nuclear iraní con miras a un eventual acuerdo de paz. Trump sostuvo además



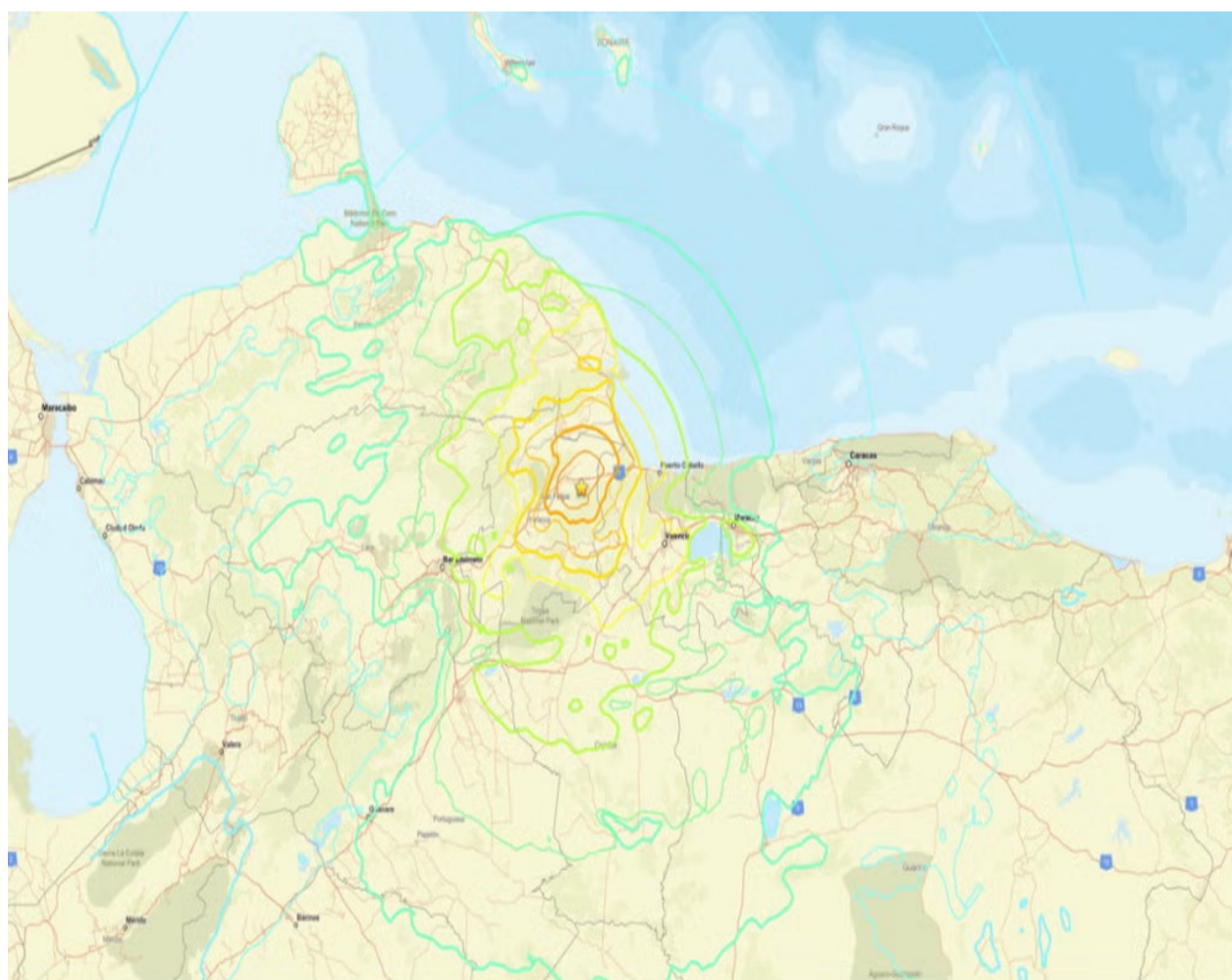
que Irán habría aceptado la presencia de inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Sin embargo, el Gobierno iraní rechazó esa versión. El viceministro de Exteriores, Kazem Gari-

babadi, señaló en la red X que cualquier discusión sobre inspecciones nucleares solo se abordará en el mar-

co de un acuerdo definitivo y una vez que se adopten medidas concretas para levantar todas las sanciones.

Terremoto de magnitud 7,1 sacude gran parte de Venezuela y activa alerta de tsunami en el Caribe



Un terremoto de magnitud 7,1 se registró este miércoles en la región central

de Venezuela y fue percibido en varias ciudades del país, según informó

el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Hasta el momento, las autoridades

de venezolanas no han reportado víctimas ni heridos, aunque continúan

las evaluaciones sobre posibles daños ocasionados por el movimiento sísmico.

De acuerdo con el USGS, el epicentro se localizó al noroeste de Montalbán, en el estado Carabobo, a aproximadamente 300 kilómetros al este de Caracas. El sismo ocurrió a una profundidad de 13,2 kilómetros, por lo que fue clasificado como un terremoto superficial, condición que suele incrementar su percepción en áreas cercanas.

Tras el fuerte movimiento telúrico, numerosos ciudadanos en Caracas y otras localidades salieron a las calles como medida preventiva ante posibles réplicas. Asimismo, en redes sociales comenzaron a difundirse imágenes que muestran la caída de objetos dentro de viviendas y repor-

tes preliminares de daños en algunas edificaciones.

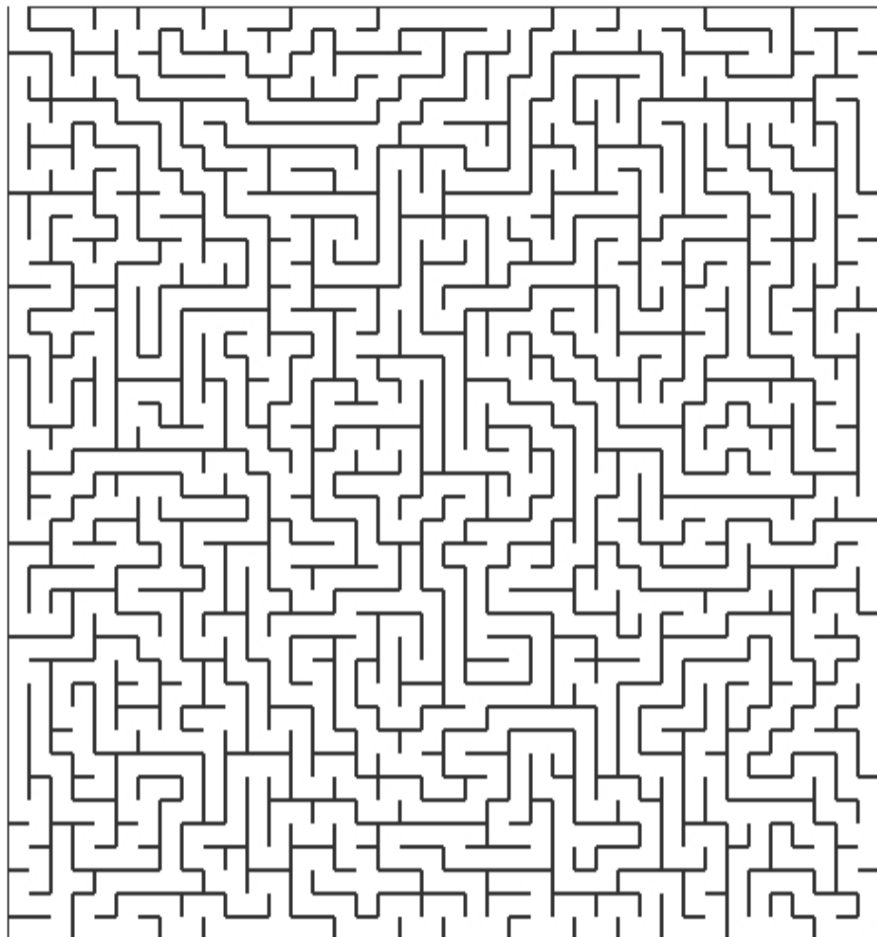
Usuarios también informaron sobre interrupciones en los servicios de electricidad, internet y telefonía en distintas zonas afectadas. Sin embargo, las autoridades no han confirmado oficialmente el alcance de estos incidentes.

Como medida preventiva, el Sistema de Alerta de Tsunamis de Estados Unidos emitió un aviso de tsunami para Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses.

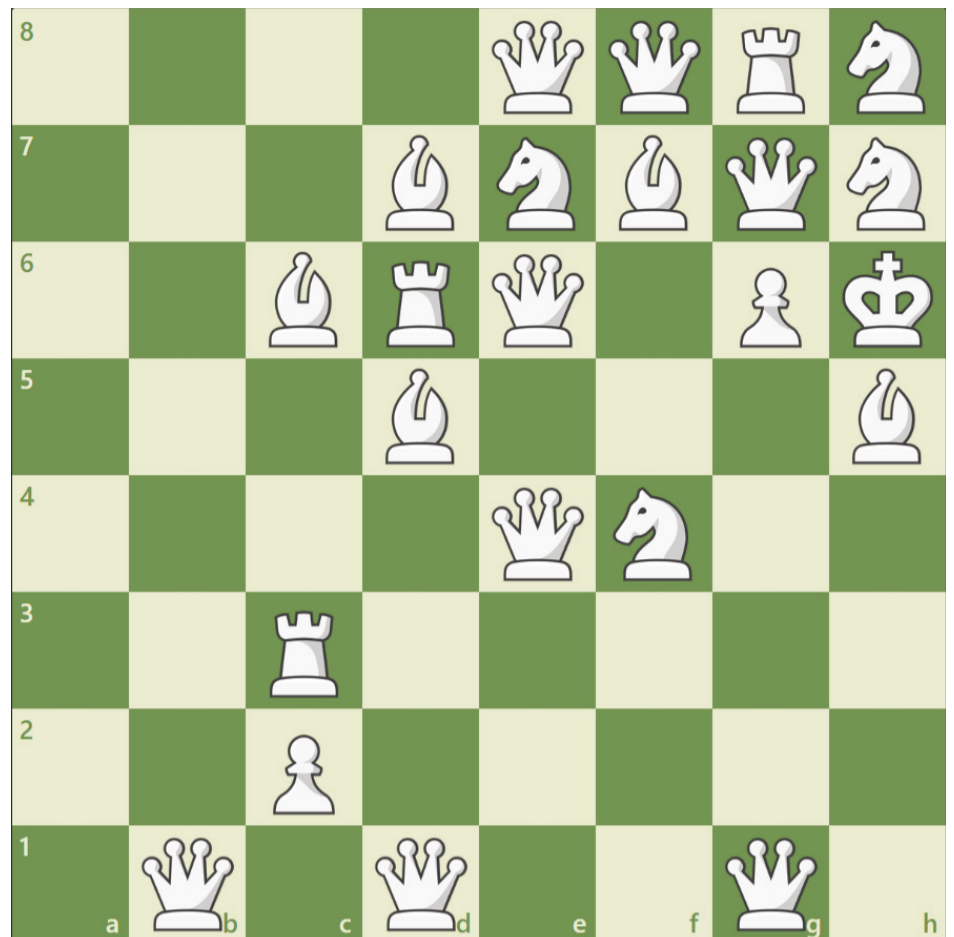
El evento recuerda al terremoto de magnitud 7,3 ocurrido en 2018 en el estado Sucre, uno de los más significativos registrados recientemente en Venezuela y que tuvo repercusiones en varios países de la región, incluidos Brasil, Guyana y

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

			9		1		5	
5			3	8		6		
		4			7		2	
7		9				2		
1				5				8
						3	6	
6	2		1			7	9	4
8			4		2			
	3		6			1		

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

<p>Aries Su optimismo lo guía en la dirección correcta, le será bien inspirado seguir su instinto en el plano relacional. Será más receptivo a las atmósferas que lo rodean, si reina la agitación, ¡prefiera la calma!</p>	<p>Tauro En lugar de quejarte de tus obligaciones y resistirte a una cierta disciplina, organiza tus cosas, tus cajones y tus relaciones. Eso te relajará y te hará pasar el día sin necesariamente criticar o rechazar todo de una vez, ¡qué humor!</p>	<p>Géminis Seguro de ti y optimista, estás en armonía con tu entorno, los intercambios son muy positivos. Un intenso deseo de descanso te invade. Sería vano resistir, ¡es hora de recargar tus baterías!</p>	<p>Cáncer Todo se acelera a su alrededor, hoy... Lo que no sea de su agrado, mantenga su rumbo personal. Debería hacer un balance sobre su forma de alimentarse. Hay excesos que debe erradicar absolutamente.</p>
<p>Leo Su entorno le aporta calidez y le da satisfacciones, hoy. Así que olvídense de los demás. Un acceso de fatiga le lleva a creer que debe cuidarse. Es cierto, pero no a nivel muscular, necesita ejercicio.</p>	<p>Virgo Usted sale de un mal paso gracias a sus iniciativas. Su rendimiento será un orgullo justificado. Su terquedad para terminar tareas secundarias podría dejarlo exhausto. ¡No se sobrecargue!</p>	<p>Libra Es con confianza que te vas a volcar completamente en la realización de tus proyectos. Tu forma recupera un mejor nivel, te sientes energético para enfrentar lo que debe ser enfrentado, no te disperses en palabras estériles.</p>	<p>Escorpio Serás más susceptible, sientes crítica en los consejos... Mantente flexible, es mejor así. Haces demasiadas cosas a la vez. Obsérvate desde la distancia y comprenderás por qué...</p>
<p>Sagitario Los cambios que van a surgirte abren a nuevas oportunidades, mantente muy atento. El cielo te sonríe y te da la energía moral para remediar una fatiga difusa que se hace evidente.</p>	<p>Capricornio Hoy eres más receptivo a tus propios deseos. Algunos de ellos están en conflicto con los de tu entorno. No pongas mala cara y mantente disponible, sin ser directivo.</p>	<p>Acuario Afirmé todo en flexibilidad, hoy tendrás el arte de vencer. Sin rodeos, apuntas directo y sin apelación. ¡Los excesos de todo tipo que has hecho últimamente se hacen sentir! ¡Rectifica el rumbo apostando por la moderación!</p>	<p>Piscis Vas a admitir un límite. Tendrás razón al confiar en tu entorno para que te ayude. Tu filosofía te hace más agradable con los demás, hay buen humor en el programa.</p>

Diario HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡Feliz cumpleaños, Noemí Huansi Tangoa!



En este día tan especial te deseamos mucha felicidad, salud, amor y grandes bendiciones. Que cada momento esté lleno de alegría y que la vida te siga regalando hermosas experiencias junto a tus seres queridos.

Que cumplas muchos años más con éxito, paz y felicidad.
¡Muchas felicidades!

¡Feliz cumpleaños, Gastón Coronel!



En este día especial queremos desearte mucha felicidad, salud y bendiciones. Que la vida te siga regalando momentos inolvidables junto a las personas que te quieren.

Que todos tus deseos se cumplan y que disfrutes este nuevo año lleno de alegría y éxitos.
¡Muchas felicidades!

¡Feliz cumpleaños!



En este día tan especial, 25 de junio, queremos desearte muchas felicidades y agradecer a Dios por regalarte un año más de vida.

Con mucho cariño te saludan tu esposa Aneliza, tus hijos Roque, Manuel y Rodrigo Alonso, y tus queridos nietos.

Que sigas disfrutando de salud, amor y muchas bendiciones junto a toda tu familia.
¡Feliz cumpleaños!

Feliz cumpleaños, Anita Tanta Tapullima!



Que este día esté lleno de alegría, amor y gratos momentos junto a tus seres queridos. Te deseamos mucha salud, felicidad y bendiciones en este nuevo año de vida.

¡Que sigas cumpliendo muchos años más y que todos tus sueños se hagan realidad!

Clues:

- PERSONAJE DE 'LOS MUPPETS', LA RENE
- UBICADO, SITUADO, ASENTADO
- 'SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA'
- PLAZA DE TOROS DE LIMA
- ACTRIZ Y MODELO PERUANA, FLAVIA
- 'OCIOSO' 'DESOCUPADO' EN INGLÉS
- 'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
- TEMA DE JUAN LUIS GUERRA
- FILME CON ERIKA VILLALOBOS '....'; LA TEORÍA DEL DOLOR'
- 'SERPIENTE' EN INGLÉS
- 'ORAR' 'REZAR' EN INGLÉS
- EXTREMO DEL AVE PARA VOLAR
- ELEM. QUÍMICO DE SIMBOLO HS
- AUTOR 'DEMIAN'
- CRECIDA REPENTINA DEL NIVEL DE LAS AGUAS DE UN RÍO
- YODO
- PLANTA DE PROPIEDADES LAXANTES
- PALADIO
- ACTRIZ EN 'GHOST' MOORE
- JUEGO DE CESTA PUNTA O ALAI
- ONDA DE MAR
- 'TRISTE' EN INGLÉS
- MOVIERSE EL MAR FORMANDO OLAS
- CABEZA DE GANADO
- TEMA DE CAMILO 'EL MISMO'
- BRINCAR, REBOTAR
- FAMILIA DE COHETES DE ELABORACION EUROPEA
- RIFLE DE ASALTO DE ORIGEN SOVIÉTICO
- HORAS MATUTINAS
- ACTOR EN 'EL GRAN JEFE', BRUCE
- COMPACTO, APRETADO
- ITERBIO
- 'INTELIGENCIA ARTIFICIAL'
- CANTABA 'LLUVIA' ... SANTIAGO ...
- DIRECTOR TÉCNICO
- SOBERANO DEL REINO UNIDO CARLOS
- SUSTANCIA LECHOSA DE LA QUE SE OBTIENE EL CAUCHO
- ACTRIZ EN 'BODA SANGRIENTA' ... MACDOWELL
- COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA '.... CATITA'
- ÚLTIMO INCA DE VILCA-BAMBA, TUPAC AMARU
- ARTERIA PRINCIPAL
- SERIE ESPAÑOLA CON DANNA PAOLA
- NOCIONES, CONCEPTOS
- FAMOSO CUADRO DE VAN GOGH 'EL DORMITORIO EN ...'
- EX REINA PERUANA DE BELLEZA, MARINA
- DIOS OLÍMPICO DE LA GUERRA
- FILME CON DEV PATEL 'UN CAMINO ...'
- DISTRITO DE LA PROV. DE TRUJILLO, LA LIBERTAD
- FILME DE FABRIZIO AGUILAR
- ACTOR EN 'EL ESPACIO ENTRE NOSOTROS' BUTTERFIELD
- PLATA
- INTERJECCION COLOQUIAL MEXICANA
- VOZ DE 'CALLE 13' ... PEREZ ... 'RESIDENTE'
- TEMA DE AIRBAG, '.... EL SOL'
- MANGOS, MANIJAS, ASIDEROS
- 'NEGRO' EN QUECHUA

Comic Strip:

Panel 1: Woman: "¿EL JARDÍN DE INFANTES ES UNA CARRERA MAMÁ?" Child: "¡NO! ¡QUÉ VA A SER UNA CARRERA!"

Panel 2: Woman: "ENTONCES CUANDO LO TERMINE NO TENDRÉ QUE" Child: "¡MENOS MAL!"

Panel 3: Woman: "¡TE JURO QUE SIENDO TAN CHIQUITA NO QUERÍA, MAMÁ! ¡NO QUERÍA!" Child: "¡TE JURO!"

Panel 4: Woman: "¡TENER QUE IRME DEL PAÍS, COMO TODO EL QUE TERMINA UNA CARRERA!" Child: "¿NO QUERÍAS QUE?"

La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

¡CONOCE LAS PARTES PRINCIPALES DE TU RECIBO DE LUZ!

DATOS DEL SUMINISTRO

DETALLES DEL CONSUMO

HISTORIAL DE CONSUMO

FECHA DE CORTE Y DE VENCIMIENTO



NÚMERO DE SUMINISTRO

IMPORTE FACTURADOS

VALE FISE

IMPORTE A PAGAR

Conocer tu recibo es cuidar tu economía y usar la energía eléctrica con responsabilidad.



www.gob.pe/elor



¿MITO O VERDAD?

¿Es cierto que conectar muchos equipos en una extensión es peligroso?



✓ VERDAD

Conectar aparatos de alto consumo eléctrico como microondas, planchas o hervidores en una sola extensión puede generar sobrecalentamiento y aumentar el riesgo de fallas eléctricas.

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:

01-3913593 (Loreto)
01-3913626 (San Martín)
01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)

990 486829



www.gob.pe/elor



CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



NUESTROS SERVICIOS:



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303
992156074

Diario

THEY